



NOTICIA

## Secretario de Movilidad de Cali sigue hospitalizado: analizan cámaras para capturar a motociclista que lo atropelló

. El titular de esta dependencia, Gustavo Orozco, fue llevado a clínica Valle del Lili. Este es su estado de salud.

. Las autoridades analizan material de video de cámaras de seguridad en la zona.



El secretario de Movilidad de Cali, Gustavo Orozco. Foto: Archivo particular



Carolina Bohórquez Ramírez ✉

PERIODISTA

06.05.2025 06:59 | Actualizado: 06.05.2025 07:27



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

“Si eso le pasa al que manda, ¿qué queda para el resto?”. Comentarios como este en redes sociales plantean inquietudes de la ciudadanía sobre los infractores que atropellan a funcionarios y a guardas de tránsito en puestos de control en Cali. **El secretario de Movilidad del distrito, Gustavo Orozco, fue otra de las víctimas.**





ALCALDÍA DE CALI

avenida Cañasgordas, en el sur de Cali, para controlar, sobre todo, a motocicletas que transitan ese sector en ocasiones con exceso de velocidad y sin cumplir otras normas viales.

**Fue en la noche de ese 5 de mayo, cuando uno de los motociclistas no se detuvo y era requerido por los guardas. Ese momento, el infractor embistió al secretario de Movilidad de Cali.**



Agentes de tránsito, en Cali. FOTO:ALCALDÍA DE CALI

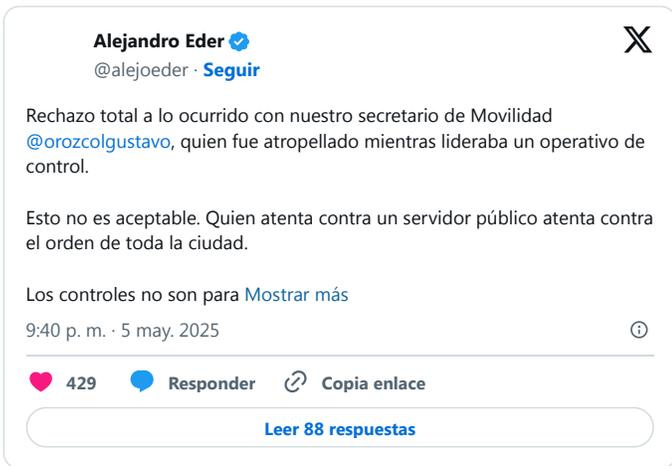
El secretario quedó golpeado y fue llevado inmediatamente a la clínica Fundación Valle del Lili, que está ubicada en el sur de la capital vallecaucana.

Hasta ahora, **la Policía Metropolitana de Cali y demás autoridades con los guardas y funcionarios de la secretaría de Movilidad buscan dar con el responsable del delito de lesiones personales contra Orozco, analizando material de video de las cámaras de seguridad en la avenida Cañasgordas.**

### **¿Qué dijo el alcalde de Cali?**

"Rechazo total a lo ocurrido con nuestro secretario de Movilidad

@orozcolgustavo, quien fue atropellado mientras lideraba un operativo de control", dijo el alcalde de Cali, Alejandro Eder.



">

"Esto no es aceptable. Quien atenta contra un servidor público atenta contra el orden de toda la ciudad", señaló el mandatario.

"Los controles no son para perseguir a nadie. Son para salvar vidas, prevenir accidentes y proteger a caleños y peatones. Nuestra ciudad no puede seguir normalizando la violencia contra la autoridad. Desde @MovilidadCali vamos a seguir en los operativos, con más decisión y rigor. Porque recuperar a Cali también es poner orden en las vías y garantizar la vida", sostuvo Eder.

"A Gustavo, nuestra solidaridad y respaldo total. Aquí no retrocedemos. Aquí cumplimos", agregó.



Agentes de tránsito, en Cali. FOTO:SANTIAGO SALDARRIAGA / EL TIEMPO

De acuerdo con la alcaldía de Cali, el secretario de Movilidad quedó lesionado por lo que fue llevado a esa hora de la noche a la fundación Clínica del Lili, donde, según la administración distrital, este 6 de mayo **sigue en el centro asistencial bajo observación. Tuvo lesiones en piernas y brazos. En la secretaría de Movilidad informaron**

**que está fuera de peligro, pero los médicos desean mantenerlo en observación para descartar daños internos.**

## **Más de 20 agentes de tránsito agredidos en Cali**

Este hecho recordó casos de agentes de tránsito en puestos de controles para infractores que han sido blanco de motociclistas violentos que arrollan a estos funcionarios, como le sucedió al secretario de Movilidad, o los golpean, empujan y son víctimas de improperios.

Dos personas fueron capturadas por la agresión al agente de tránsito número 598. El servidor público fue blanco de improperios y golpes, en pleno centro de Cali.

El hecho sucedió hace una semana, en la carrera 10 con calle 8. Allí, el guarda y otros compañeros realizaban un operativo ordenado por la secretaría de Movilidad del distrito.

Sin embargo, de acuerdo con testimonios de testigos, el agente fue agredido por el conductor de un automóvil y por los demás ocupante.

"Estas personas empezaron a lanzarle insultos, él se acerca a ellos y les pide el favor de que dejen de tratarlo así", contó el presidente de la Asociación Sindical de Agentes de Tránsito, Andrés Felipe Ávila.

"Los agentes hacían su labor de regulación. Ni siquiera se había metido con ellos. El agente luego se alejó, pero estas personas se fueron detrás de él, lo golpean. Vemos que hay odio contra los agentes de tránsito", comentó.

El agente fue llevado herido a la clínica Imbanaco, en el sur de Cali. El 30 de mayo, el guarda estaba ya en su casa, tratando de recuperarse en su vivienda. Sufrió hematomas en rostro y otras partes del cuerpo.

La denuncia al agente de tránsito fue interpuesta en la estación de Policía de Fray Damián, en el centro de Cali.

De acuerdo con la secretaría de Movilidad de Cali, en lo que va del año hasta este 6 de mayo se reportaron 24 guardas agredidos en la capital del Valle del Cauca.

La cifra es preocupante, si se tiene en cuenta que el año pasado se contabilizaron 34 casos.

"Siendo las 5:30 de la tarde del 7 de abril nos encontrábamos realizando recorrido por la zona centro". Quien habla es el agente de tránsito José Rojas, con el número 465, quien él mismo denunció otra de las agresiones.

"Estaba justo en la carrera 7, entre calles 15 y 16. Me quedo abordando un vehículo identificado con placa JIN048, abandonado justo en la mitad de la vía bloqueando el paso de los demás vehículos", sigue con la narración.

"Los demás compañeros y el comandante (...) iban adelante. El señor aparece segundos después. Este presenta los documentos, licencia de conducir y a quien de manera muy respetuosa se le informa del procedimiento a lo cuál el señor se torna agresivo", continúa con la narración.

"Me empuja y agrede en el rostro en varias ocasiones", es parte del relato.

Otro caso sucedió el 10 de febrero, en Cali. "En la mañana del lunes 10 de febrero y durante un operativo en la carrera 8 con calle 44, uno de nuestro agentes fue atropellado por un motociclista que no hizo caso a la acción de detenerse para verificar sus documentos", indicó el subsecretario de Movilidad distrital, Jorge Moreno, en ese entonces.

"Cuando verificamos, tenía el Soat (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito) vencido y la revisión técnica y mecánica no estaba al día. El uniformado terminó con traumatismos en la clavícula, hombro y rodilla", añadió el funcionario.

"Estas situaciones reflejan un desacato a la autoridad y representan un riesgo para la convivencia y el orden en la vía pública", dijo el alcalde Alejandro Eder.



La Alcaldía de Candelaria lamenta la agresi...  
Alcaldía de Candelaria Valle

Compartir

Facebook Watch

## Una agente golpeada

Un hombre en motocicleta se enfadó, al parecer, cuando dos agentes de tránsito lo requirieron para verificar si tenía sus documentos en regla y luego le impusieron un comparendo como infractor vial.

Los hechos sucedieron en un puesto de control entre los municipios de Candelaria y Cali. La denuncia salió de la misma alcaldía de Candelaria, el pasado 24 de abril.

Pero, la multa causó tal furia al infractor que golpeó a los dos agentes, uno de los cuales era una mujer. De acuerdo con versiones de las autoridades, le habría pegado en la cara con el casco de la motocicleta.

"La alcaldía de Candelaria lamenta la agresión sufrida por dos de nuestros agentes de tránsito en un puesto de control ubicado en la vía Candelaria-Cali, durante un procedimiento de verificación del cumplimiento de las normas de tránsito", dijeron en esta administración.

"Particularmente preocupante resulta la violencia ejercida contra una de nuestras agentes, quien fue objeto de agresiones físicas e improperios por parte del ciudadano requerido", anotaron en un comunicado.

"La administración municipal, liderada por la alcaldesa Géssica Vallejo Valencia, condena enérgicamente este acto de violencia de género y ha activado, de inmediato, la ruta de atención integral para brindar todo el apoyo necesario a los funcionarios afectados", dice la misiva.

"Asimismo, se han iniciado todas las acciones legales pertinentes y se han interpuesto las denuncias correspondientes contra el agresor, con el objetivo de que las autoridades competentes determinen las sanciones a las que haya lugar por este reprochable comportamiento", se lee en el documento.

CAROLINA BOHÓRQUEZ

Corresponsal de EL TIEMPO

Cali

Sigue toda la información de Colombia en [Facebook](#) y [X](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).